

NOTA DE PRENSA

El Departamento de Historia Contemporánea ha aprobado solicitar al Rectorado de la Universidad de Granada la petición de suspensión de relaciones académicas con el Estado de Israel hasta que se produzca el cese del ataque de éste a Gaza.

Esta decisión, que se ha tomado ante las numerosas evidencias existentes que muestran las vulneraciones del derecho internacional y de los derechos humanos que las políticas que el Estado de Israel está llevando a cabo, pretende animar al gobierno de la Universidad de Granada a tener una posición más activa para frenar los bombardeos indiscriminados de civiles para promover el cese de la violencia, frenar el terror y promover la paz.

Esta solicitud está en consonancia con los principios rectores de los estatutos universitarios y la larga historia de posicionamiento de la Universidad de Granada en defensa de la paz, la justicia y la dignidad de todos los pueblos, que son asimismo parte de la vida de la comunidad universitaria. Por su parte, la petición del Departamento de Historia Contemporánea entronca en su trayectoria de compromiso con la defensa de los derechos humanos, de la igualdad, de la memoria democrática y la paz, fraguada en el conocimiento de nuestro pasado traumático más reciente.

En Granada, a 25 de enero de 2024.

Consejo de Departamento de Historia Contemporánea de la UGR